ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

5082 *Notificación de Sentencia. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 513/2016.*

Edicto

Procedimiento: Segundad Social en materia prestacional 513/2016.
Negociado: AC.
N.I.G.: 2305044S20160002190.
De: Juan Antonio Montiel Nebrera.
Abogado: Agustina Herranz González.
Contra: INSS y TGSS, Mutua Fremap y empresa Rafael Guerrero Cuadro Construcciones, S.L.
Abogado: Luis Felipe Martínez Montoro.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 513/2016 a instancia de la parte actora Juan Antonio Montiel Nebrera contra INSS y TGSS, Mutua Fremap y empresa Rafael Guerrero Cuadro Construcciones, S.L. sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado Sentencia de fecha 25-10-17 cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

"Desestimar la demanda promovida por D. Juan Antonio Montiel Nebrera contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap y empresa Rafael Guerrero Cuadro Construcciones, S.L., a quienes se absuelve de las pretensiones deducidas en su contra.

Publíquese esta sentencia y notifíquese a las partes, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante este Juzgado, en plazo de cinco días a contar a partir del siguiente a la notificación de la presente, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada."

Y para que sirva de notificación al demandado empresa Rafael Guerrero Cuadro Construcciones, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 02 de Noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.

cve: BOP-2017-5082
Verificable en https://bop.dipujaen.es